

INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS CURSO ACADÉMICO 2021 – 2022

MATERIA: FILOSOFÍA

Curso: 1º de BACHILLERATO

1. ORGANIZACIÓN DEL CURSO:

Primera evaluación:

- Unidad 1: El saber filosófico.
- Unidad 2: La realidad.
- Unidad 3: Lógica.

Segunda evaluación:

- Unidad 4: Conocimiento científico.
- Unidad 5: Conocimiento y verdad.
- Unidad 6: Ética. Filosofía moral.

Tercera evaluación:

- Unidad 7: Ser humano. Dimensión biológica, sociocultural y filosófica.
- Unidad 8: Filosofía Política.
- Unidad 9: Estética.
- Unidad 10: Filosofía y proyecto vital.

2. CONTENIDOS MÍNIMOS:

- Definición de “filosofía”.
- Explicación de la expresión “la filosofía supone el paso del mito al logos”.
- Causas del surgimiento de la filosofía en Grecia.
- Disciplinas que conforman la filosofía.
- Significado de physis y arché.
- El fenómeno del cambio según Heráclito y Parménides.
- Metafísica de Platón.
- Metafísica de Aristóteles.
- Los estados de la mente ante la verdad.
- Los métodos de la ciencia: inductivo, deductivo e hipotético-deductivo.
- El idealismo de Kant.
- Evolución y evolucionismo.
- Las respuestas filosóficas a la relación psique-cuerpo.
- Teoría antropológica de Platón.
- Teoría antropológica de Aristóteles.
- La libertad y la negación de la libertad: los determinismos.
- La ley natural.
- Los principios de la razón práctica: la recta razón, sindéresis y las dimensiones del ser humano.
- Teoría ética de Kant.
- Teoría ética de Nietzsche.
- Existencialismo.
- Poder, potestad y autoridad.
- Legalidad y legitimidad.
- Teorías políticas de Hobbes, Locke y Rousseau.
- Teoría política de Marx y Escuela de Frankfurt.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Desarrollar la capacidad reflexiva a partir de una actitud crítica constructiva fundamentada en la conceptualización y la argumentación como base de la actitud filosófica que identifica al ser humano.
2. Priorizar el diálogo filosófico como instrumento de construcción de la identidad personal y colectiva.
3. Mejorar el uso de la lengua castellana de forma oral y escrita, en la corrección y precisión correspondiente al nivel académico de bachillerato para comprender, recibir y transmitir conceptos e ideas filosóficas.
4. Distinguir y valorar entre las corrientes y postulados filosóficos de la historia, aquellos que hayan sido significativos para el avance de la civilización tanto a nivel teórico y epistemológico como, relativo a la filosofía práctica, a nivel ético, social y político.
5. Valorar la interacción entre el conocimiento filosófico y científico a través del análisis de textos y de las aportaciones culturales positivas a las que estos han contribuido.
6. Diferenciar entre los medios y las herramientas de obtención y proceso de la información, aquellos que, de forma fiable, sirvan para desarrollar tanto el trabajo intelectual como la aplicación del saber en los problemas académicos, laborales o personales de la vida real.
7. Avanzar en el rigor y la autoexigencia en las producciones intelectuales respetando los derechos de los autores de las fuentes de información usando sistemas de referencia completos y reconocibles como aval de un conocimiento documentado, reflexivo y veraz.
8. Desarrollar una conciencia cívica y social, basada en el ejercicio democrático de un concepto de ciudadano responsable con sus derechos y con sus deberes positivados en unas leyes de las cuales participa, que exige de los demás el mismo compromiso con la sociedad, respeta y defiende los derechos humanos, la igualdad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible.
9. Comprender la importancia del respeto activo ante cualquier situación que atente contra la igualdad social o ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.
10. Apreciar y dar valor a la capacidad simbólica y creativa del ser humano como instrumento de transmisión cultural y de progreso a nivel productivo - material y a nivel estético – espiritual.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

ORTOGRAFÍA, EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESCRITOS:

Si la ortografía, expresión y presentación no es adecuada se reducirá la nota un máximo de 1 punto por prueba.

- Ortografía y tildes: Faltas de ortografía: -0,20 x falta
Tildes: -0,10 x tilde
- Presentación: Letra ilegible: -0,20 Márgenes inadecuados: -0,20
Tachones: -0,20 Interlineado irregular: -0,10
- La expresión escrita se valorará integrada en las preguntas a desarrollar.

ACTITUD:

- La ausencia no justificada, así como las incidencias anotadas en el registro de aula para cada materia tendrán como consecuencia el cómputo de menos 0'1 (pudiéndose aplicar hasta 1 punto).
- Las faltas a clase deben estar debidamente justificadas por problemas de salud con justificante médico (documento de asistencia al centro de salud), por temas de compromiso deportivo con justificante de federación o motivos de causa mayor previamente comunicados al tutor/a.

ACTIVIDADES: 30% de la calificación.

Se valorará de 0 a 10 cada actividad realizada durante el trimestre.

La actividad entregada fuera de plazo se calificará con 0.

- Presentación. Nombre, portada e índice: 1 punto.
- Contenidos: 7 puntos.
- Información adicional: 1 punto.
- Bibliografía: 1 punto.
- Los criterios para los contenidos se indicarán en cada trabajo a desarrollar. Si el trabajo es grupal, los componentes del grupo realizarán una evaluación interna en base a los siguientes puntos: puntualidad en el trabajo encomendado, aportación de ideas, actitud y búsqueda de información. El alumno que no supere esta evaluación, su calificación final del trabajo será la mitad de la obtenida por el grupo.

PRUEBAS ESCRITAS. 70% de la calificación.

Se desarrollarán varias pruebas durante el trimestre sobre conceptos teóricos, definiciones, y comentarios de textos. Cada prueba se valorará de 0 a 10.

- Resolución de las preguntas de la prueba: 10 puntos.
- En caso de incluirse alguna pregunta con respuestas tipo test cada error resta un acierto en el test.
- Ortografía y presentación: penalización de hasta un máximo de 1 punto menos.

NOTA DEL BOLETÍN.

- La nota del boletín de cada evaluación será la calificación truncada al entero menor, es decir, sin decimales.
- Para valorar la nota final del curso se tendrán en cuenta los decimales de la calificación de cada evaluación.

5. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES:

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

- Para la recuperación de las evaluaciones pendientes, se realizará una prueba específica escrita después de la 1ª y 2ª evaluación para los alumnos suspendidos. El examen será de las mismas características que las pruebas escritas desarrolladas durante el trimestre.
- La nota final del trimestre será la media entre la nota del trimestre y la nota de la prueba escrita de recuperación.

PRUEBA GLOBAL (finales).

- Al final del curso los alumnos que tengan una evaluación suspendida deberán presentarse a una prueba escrita de esa evaluación.
- Podrán realizar la prueba global aquellos alumnos que teniendo la asignatura aprobada deseen mejorar su calificación.

NOTA FINAL DEL CURSO.

- Si todas las evaluaciones están superadas con una nota mínima de 5, la nota final del curso será la media entre la nota del curso (1ª, 2ª y 3ª evaluación) y la nota de la prueba global.
- Si tras la prueba global alguna evaluación no está superada con nota mínima de 5 o la media de la nota final del curso es inferior a 5 la asignatura deberá ser superada en la prueba extraordinaria de septiembre.

6. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES:

- Para el alumnado con la materia no superada del curso anterior se establecerá un apoyo personalizado a través de entrevistas personales y seguimiento de las actividades propuestas. Los criterios de evaluación son los mismos que los criterios de evaluación mínimos para superar la materia. El profesor se pondrá en contacto, a lo largo del mes de septiembre, con los alumnos implicados para concretar la organización, planificación y seguimiento.

7. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA NO SUPERADA EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA. ORIENTACIONES PARA LA SUPERACIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA:

- Si tras la prueba global alguna evaluación no está superada con nota mínima de 5 o la media de la nota final del curso es inferior a 5 la asignatura deberá ser superada en la prueba extraordinaria. Dicha prueba será de similar estructura a la prueba global, cuyo contenido serán los mínimos establecidos.
- Para el alumnado con evaluación negativa en la convocatoria ordinaria, el profesorado de la materia, en coordinación con el Departamento de Orientación, elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y una propuesta de actividades de apoyo y para afrontar la prueba extraordinaria. Las actividades podrán ser las siguientes: trabajos de refuerzo y lecturas y comentarios de texto complementarios

8. FALTAS DE ASISTENCIA A PRUEBAS EVALUABLES:

- No se repetirán las pruebas si no están debidamente justificadas las ausencias a las mismas por problemas de salud con justificante médico (documento de asistencia al centro de salud), por temas de compromiso deportivo con justificante de federación o motivos de causa mayor previamente comunicados al tutor/a.
- La no realización de la prueba (parcial, o examen de evaluación) por motivos no justificados se califica con 0. Los contenidos podrán ser superados en proceso correspondiente (en el examen de evaluación si es un parcial y/o en el examen de recuperación).

9. PRUEBA EXTRAORDINARIA:

- El alumnado que, en la convocatoria ordinaria, no hubiera superado la asignatura, realizará una prueba extraordinaria con similar estructura a la prueba global, cuyo contenido serán los mínimos establecidos.
- Cuando el alumnado no se presente a la prueba extraordinaria se consignará No Presentado (NP), que tendrá la consideración de calificación negativa. La calificación de la materia será la obtenida en la evaluación ordinaria.
- El cálculo de la nota final será la media entre la nota del curso (1ª, 2ª y 3ª evaluación -con decimales-) y la nota de la prueba extraordinaria. Si la media es inferior a 5 pero se ha superado la prueba, la calificación del curso será de 5.

10. MATERIALES Y RECOMENDACIONES:

- La documentación referente a la asignatura está publicada en la plataforma virtual.
- Es fundamental trabajar al día.
- La documentación básica de cada tema debe imprimirse. Se debe realizar un esquema, anotar los puntos importantes que el profesorado marcará en las explicaciones y reflejar sus reflexiones personales ya que esto ayudará a afrontar los comentarios de textos.

11. METODOLOGÍA DE SEMI-PRESENCIALIDAD.

En caso de establecerse durante el curso la semi-presencialidad, para garantizar la igualdad de horas lectivas entre semipresencialidad y presencialidad, controlar la asistencia, guiar el trabajo en casa y garantizar los mínimos para todo el alumnado se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- **“Clases on-line” para el alumnado no presente en el aula.** Deben conectarse de forma obligada a las horas de clase. (cámara abierta, micrófono abierto o cerrado según lo pida el profesorado).
- Habrá control de asistencia. En caso de no asistir, será falta (con justificación médica será falta justificada).
- Los apuntes, material de apoyo, videos y actividades obligatorias están colgados en la plataforma.

12. ADAPTACIÓN A LAS INDICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN.

En caso de cambio de la situación (por ejemplo, en caso de confinamiento o ante la imposibilidad de realizar pruebas presenciales) seguiremos las directrices del Departamento de Educación de la DGA.